



**13 DE DICIEMBRE, 2019
PRIMERAS PLANAS**

	Aplicarán aranceles fast-track en T-MEC
	Calderón dio perdón fiscal a loa García Luna
	Desechan recortar 50% recursos a los partidos políticos
	Publicidad
	Afores darán más pensión a trabajadores
	T-MEC cambiará el chip a las calificadoras: Romo
	Sí actuamos en el caso del Golfo de California: Toledo
	Madrugan a empresarios con el T-MEC
	Seade: T-MEC, sin 'píldoras venenosas' para México
	Senadores avalan ajustes al tema laboral en el T-MEC
	Se hacen patos aliados de Morena y tumban recorte a partidos
	PT y PVEM dejan solo a Morena; rechazan recorte a los partidos
	Zaldívar sanciona a 207 por corrupción
	Frenan partidos recorte de 50% a financiamiento
	Una nueva visión de las adicciones
	Batean recorte de millones a partidos
	Evo Morales pide ser acogido como refugiado en Argentina
	Senadores ratifican protocolo ratificatorio al T-MEC



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- La UNAM colaborará con universidades de EU en análisis latinoamericanos (La Jornada, p. 39)
- En el IPN aplican protocolo para prevenir acoso (La Jornada, p. 40)
- Rector de la Ibero defiende la autonomía de centros educativos (La Jornada, p. 39)
- Concluye paro en la ENES Morelia; atenderán la violencia de género (La Jornada, p. 40)
- El ITAM lamenta muerte de alumna; ofrece atención emocional a su comunidad (La Jornada, p. 42)
- Cobraron vigilantes 400 mdp (El Herald de México, p. 17)
- Confiesa feminicidio esposo de profesora de la Uaemex (La Jornada, p. 34)
- Universidades de AMLO, con dinero, pero sin planes (El Universal, p. PP y 10)
- Conacyt da madrugete al Foro Consultivo (La Crónica, p. 16)

SEP

- Tokio 2020, una prueba más de que la 4T toca conciencias: Moctezuma Barragán (La Crónica, p. 7)

SECTOR EDUCATIVO

- Extenderán la pensión vitalicia para niños víctimas y madres de la guardería ABC (La Jornada, p. 13)
- Estudian y trabajan 19% de los inscritos en bachilleratos públicos (La Jornada, p. 39)

SNTE/CNTE

- El 2020 será un año de más logros para integrantes del SNTE: Cepeda Salas (La Crónica de Hoy, p. 7)
- SNTE y aguinaldos (El Sol de México, p. 12)
- No ofende pintura de Cháirez: sección 22 CNTE (Excélsior, p. 10)
- Bloquean otra vez vías en Michoacán (Reforma, PP)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	39

La UNAM colaborará con universidades de EU en análisis latinoamericanos

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por conducto de su unidad en Boston, colaborará en una red de estudios latinoamericanos conformada por académicos de instituciones estadounidenses como las universidades de Yale, Brown, Princeton y Columbia.

El objetivo de la red es mejorar la comprensión de América Latina, España y Portugal por medio de programas académicos de diversas áreas, incluido el mundo de los negocios, la cultura, la literatura y las ciencias políticas.

La Universidad de Yale, fundada en 1701, cuenta desde los años 60 del siglo pasado con un centro dedicado a los estudios latinoamericanos, el Centro McMillan.

La antropóloga argentina Claudia Valeggia, directora del Centro McMillan, tuvo la iniciativa de convocar a los principales centros afines de grandes universidades del noreste de Estados Unidos para crear una red de colaboraciones en las que se facilite el intercambio de alumnos y profesores, conocimientos y actividades culturales e investigaciones con el mundo hispano, y la sede UNAM-Boston (Centro de Estudios Mexicanos) fue invitada a ser uno de los miembros fundadores.

Dentro del grupo académico que participa se incluye, además de la Universidad de Yale, a las universidades de Brown, Princeton, Bryn Mawr College, Boston College, University of Connecticut, Columbia University, Wellesley College, Cornell University y Boston University.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	40

En el IPN aplican protocolo para prevenir acoso

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

La violencia de género es “una de las conductas más preocupantes” entre la comunidad del IPN, alertó un protocolo emitido por las autoridades de esa casa de estudio para prevenir, detectar, atender y sancionar este tipo de prácticas dentro de sus instalaciones escolares e investigación que tiene en varias entidades del país.

El documento identifica a este tipo de violencia como una “emergencia nacional” que está presente en todos los ámbitos de la sociedad mexicana, transgrediendo con ello los derechos humanos y dañando severamente la convivencia social.

“Es una práctica común que vulnera el derecho de las personas, mayoritariamente de las mujeres, a vivir con libertad y autonomía, la cual está arraigada en la cultura nacional de manera casi imperceptible, pero con efectos que van desde lo sutil a lo profundamente lacerante”, asegura el texto de 28 artículos publicado en la *Gaceta Politécnica*.

Aun cuando el director general del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas, ha expresado ante el Consejo General Consultivo del instituto su preocupación por esta lamentable práctica en las actividades cotidianas de la comunidad politécnica, señalando que habrá una política de cero tolerancia a este tipo de violencia, la institución carece de un diagnóstico preciso, con cifras y datos de toda la casa de estudio en su conjunto, respecto al número de denuncias, actuación de las autoridades y tipos de sanciones que se establecen, como sí existe en otras instituciones como la UNAM.

El protocolo indica un amplio programa de sensibilización de dicho problema, en la que la totalidad del personal del IPN debe recibir capacitación acorde a las necesidades de cada dependencia, así como el alumnado desde su ingreso y durante la permanencia en la institución.

Además, se advierte que debido a su gravedad, “queda prohibida la implementación de prácticas de conciliación y mediación”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	39

Rector de la Ibero defiende la autonomía de centros educativos

DE LA REDACCIÓN

La autonomía de las universidades debería ser parte de la agenda social, puesto que no sólo les atañe a las instituciones educativas, sino que “garantiza el derecho de toda la sociedad a tener una educación pertinente y de calidad, garantiza la libertad de pensamiento”, señaló el rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, David Fernández Dávalos.

Además, dijo que hay factores que amenazan dicha autonomía, como las restricciones al financiamiento público, la mercantilización de conocimientos y la censura a posturas críticas. Al participar en el panel *Universidad, autonomía y derechos humanos*, el también religioso de la Compañía de Jesús insistió en que la autonomía es necesaria para que las universidades formen a los profesionales que la sociedad necesita, con competencia profesional y ética. “Necesitamos autonomía para escrutar la acción del Estado y poder decir una palabra crítica frente a lo que hace el gobierno y el Estado para vencer la resistencia al cambio, e impulsar la innovación social en favor de la igualdad, de la participación, de la inclusión.

“Para dar la batalla cultural por los valores de la pluralidad, la tolerancia, la solidaridad, la justicia”, dijo.

En un comunicado de la Ibero, el rector consideró, por otra parte, que la educación se ha convertido en una mercancía. “Ya no es un bien público, no es un derecho humano, sino una mercancía para quien la puede comprar”, y advirtió que los mercados tratan de que las universidades respondan a las necesidades de producción y no al interés de la sociedad.

Desde su análisis de lo que llamó época de la poscensura, detalló que ya no es necesario que la desaprobación la ejerza el gobierno. “Basta que publiques en Facebook algo que sea alternativo o crítico para que la sociedad se te eche encima para imponer la visión hegemónica dominante de ‘sentido común’, que excluye todo pensamiento crítico, disruptivo, diverso, y no sólo pensamiento, también estilos de vida”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	40

Concluye paro en la ENES Morelia; atenderán la violencia de genero

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Periódico La Jornada
Viernes 13 de diciembre de 2019, p. 40

Con el acuerdo de crear una comisión que elabore estrategias para la prevención y la atención a la violencia de género, concluyó el paro de labores en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia.

Así, este viernes, cuando concluyen las actividades académicas y administrativas de 2019 en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quedan cinco unidades académicas tomadas por estudiantes: la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) y los planteles 3, 7, 8 y 9 de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), lo que mantiene sin clases a más de 34 mil estudiantes.

De acuerdo con información del Consejo Técnico de la ENES Morelia, luego de tres sesiones de diálogo con alumnas en paro que demandaban la atención a la violencia machista, se acordó "la creación de una comisión conjunta como vía de solución para atender la erradicación de la violencia de género de la ENES". La comisión estará integrada por representantes de estudiantes, docentes y personal administrativo y buscará "generar estrategias multilaterales y mecanismos para la prevención y la atención de la violencia de género, a través de mesas de diálogo y las acciones resolutorias que se generen".

El Consejo reconoció en las negociaciones "la existencia de la violencia de género de forma sistémica, estructural e histórica, no sólo en el interior de la comunidad de la ENES-Morelia sino en la sociedad, lo cual es inadmisibles y debe ser erradicado definitivamente".

Por otra parte, la rectoría de la Universidad Nacional anunció que hoy se dará una nueva respuesta a las demandas de las alumnas que mantienen tomadas las instalaciones de la FFyL desde el 4 de noviembre, luego de que el miércoles las jóvenes rechazaron el diálogo y pidieron una respuesta concreta al pliego petitorio que presentaron el día 20 del mes pasado.

En un comunicado publicado por la FFyL y firmado por el secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas, se invita a las "mujeres organizadas y a la comunidad de la facultad a escuchar la ampliación de la respuesta a sus demandas que dará la dirección" del plantel, junto con funcionarios de la rectoría a las diez de la mañana en el Auditorio de la Dirección General de Atención a la Salud en Ciudad Universitaria.

El miércoles, las autoridades universitarias convocaron a las estudiantes en paro a dialogar, pero en breve encuentro con funcionarios, las alumnas rechazaron el diálogo y dijeron que la toma de las instalaciones se mantendrá hasta que se cumpla una condición: que se atiendan todas sus demandas y que se ponga fechas específicas, un plan de trabajo y se anuncie a los actores involucrados en la resolución de sus exigencias.

En tanto, de acuerdo con estudiantes, hoy se realizarán sesiones de negociación entre estudiantes y autoridades de los 3, 7, 8 y 9 de la Escuela Nacional Preparatoria, en donde alumnos y activistas demandan la atención efectiva de la violencia de género, seguridad y la destitución de algunos funcionarios.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	42

El ITAM lamenta muerte de alumna; ofrece atención emocional a su comunidad

DE LA REDACCIÓN

Luego de que se dio a conocer el fallecimiento de Fernanda Michua Gantus, alumna del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), la institución universitaria lamentó anoche el deceso e indicó haber solicitado a directivos y profesores recibir y canalizar a diversos programas de apoyo psicológico a los estudiantes que manifiesten necesidad de platicar sobre este tema u otros problemas de carácter emocional.

En redes sociales, se informó que la alumna de las carreras de derecho y relaciones internacionales se suicidó la noche del 11 de diciembre. Aunque se desconoce la causa que la llevó a tomar esa decisión, jóvenes atribuyeron el hecho al estrés que padecen los estudiantes debido al alto nivel de exigencia de la casa de estudios. Aunado a ello, hubo quejas por la falta de atención psicológica para los alumnos. Ni siquiera hay un psicólogo de planta, se señaló en redes sociales.

El ITAM señaló en un comunicado estar al tanto de las inquietudes de sus estudiantes y que ha contactado a los alumnos allegados a Fernanda, con la finalidad de escucharlos y, en conjunto con Casa Grana, realizar una sesión de apoyo este viernes.

También informó haber implementado diversos programas de apoyo emocional que puedan utilizar ante cualquier situación que estén viviendo. Desde agosto pasado, aseguró que se contrató a la fundación Origen para contar con una línea directa dedicada a la comunidad, en la que se proporciona apoyo emocional y psicológico.

De igual manera expuso que Casa Grana ofrece en las instalaciones del instituto un programa de respaldo emocional.

Ambas instancias ampliarán sus horarios para garantizar una plena atención a los alumnos, añadió la institución.

Resaltó que las puertas de la dirección escolar permanecen abiertas a toda la comunidad, para recibir comentarios, sugerencias y atención personal de la directora.

Aseguró estar atenta a la inquietudes de la comunidad estudiantil. “Queremos ayudar a todos nuestros estudiantes a tener vidas plenas”, enfatizó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	1	17

POR KARINA CANCINO

ESTADOS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

CORRESPONSAL

Al menos cuatro vigilantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), presuntamente implicados en el incendio del edificio administrativo hace dos años, recibieron 400 millones de pesos en sus cuentas personales, fondos provenientes de la casa de estudios.

Dos de los señalados admitieron su culpabilidad el 24 de julio de 2019 ante un juez de control. El juzgador los sentenció a reparar el daño ocasionado el 19 de febrero de 2017, con la cantidad de seis millones 300 mil pesos.

Los vigilantes fueron identificados como Omar González y Yamel Romero González y eran vigilantes en la universidad y parientes de Milton N, quién se sabe fue el autor intelectual del incendio, y se presume es el operador político del ex rector prófugo de la UAN, Juan López Salazar.

También José Ernesto N fue señalado por recibir en su cuenta bancaria más de 300 millones de pesos por su trabajo como vigilante en la UAN.

Miguel Ángel N, también trabajador de vigilancia de la Universidad Autónoma de Nayarit, recibió 10 millones de pesos en su cuenta.

En audiencias judiciales contra los vigilantes, se conoció que Milton N presuntamente prestó a la UAN, entre 2015 y 2016, 323 millones 452 mil 952 pesos para pagar pasivos y que cobró con intereses a la institución a través de las cuentas personales de sus familiares y de vigilantes de la institución.

#DESFALCOPROFESIONAL

COBRARON VIGILANTES 400 MDP

AUDIENCIAS JUDICIALES REVELAN QUE RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT PASARON A CUENTAS PERSONALES

MONTOS DEL DESVÍO

375
MDP ES EL DESVÍO DEL RECTOR JUAN LÓPEZ.

10 mdp recibió como depósito un trabajador llamado Miguel Ángel N.

323 mdp presuntamente prestó un vigilante a la casa de estudios.

ACABA HUELGA

• El miércoles de esta semana, en el SETUAN, el Consejo de Huelga acordó levantarla.

• La fecha que se planteó fue este viernes por voto unánime de los integrantes del sindicato.

• Al cierre de esta edición se esperaba el arribo de camionetas para retirar sus carpas.

(en la observación I.AGF.15.EA.04 apartado C) que hubo un retiro por 10 millones de pesos de la cuenta denominada "Anticipo a Proveedores de Conservación de Edificio", y que la operación sucedió entre los meses de agosto y septiembre de 2015.

La observación del órgano fiscalizador apuntó que "de la cuenta bancaria Banamex de la Universidad Autónoma de Nayarit -6252- transfirió esa cantidad a una persona que no estaba en los registros de proveedores 2015".

Hasta este momento los procesos judiciales continúan y algunos de los señalados recuperaron su libertad bajo caución y otros esperan sentencia.

Por años se han señalado públicamente irregularidades en la UAN relacionadas con los espacios laborales, algunas han llegado a demandas penales, denuncias administrativas y procesos judiciales, que están todavía en curso. ■

2

VIGILANTES ADMITIERON QUE INCENDIARON UN EDIFICIO.

El caso del incendio forma parte de una serie de delitos que mantiene vigente una orden de aprehensión en contra del ex rector Juan López Salazar, por el presunto desfalco calculado en 375 millones 803 mil pesos, y el déficit financiero de más de 3 mil millones de pesos, que desde 2016 mantiene en crisis a esta institución.

En 2016, la Auditoría Superior del Estado de Nayarit presentó los resultados de la fiscalización, donde concluyó



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	ESTADOS	34

Confiesa feminicidio esposo de profesora de la Uaemex

ISRAEL DÁVILA

Corresponsal

Toluca, Méx., Édgar Rafael N, marido de Sonia Pérez Rodea, profesora de danza de la Universidad Autónoma del Estado de México (Uaemex) encontrada muerta en la zona de camerinos del teatro Los Jaguares el martes pasado, admitió haber asesinado a su esposa.

En la audiencia de imputación celebrada en los juzgados de control de Toluca con sede en el penal de Santiaguito, donde la madrugada del jueves fue recluido el acusado, se dio lectura al expediente en el que éste admite ser responsable del feminicidio.

El feminicida confeso fue denunciado por Sonia Pérez por violencia intrafamiliar a finales de noviembre pasado, e incluso se había girado una orden de protección en el domicilio donde vivían, pues ahí se cometían las constantes agresiones.

El jueves, durante la audiencia de imputación, el fiscal adscrito al juzgado de control leyó la declaración que rindió el miércoles el esposo de la víctima ante el Ministerio Público.

Édgar Rafael relató que el lunes ambos acudieron a un convivio de trabajo, y su esposa platicó con otro hombre, lo que le causó desconcierto. “No dije nada, pero me cayó como balde de agua fría”, aceptó el imputado, quien también se dedicaba a la danza.

Más tarde, la pareja se dirigió al teatro para dar una función a las siete de la noche. Previamente discutieron y en un arranque “la agarré del cuello y se cayó. Ella gritó que la estaba agrediendo, entonces la comencé a asfixiar con mis manos. Al ver que no se movía, la llevé a los baños y cerré la puerta con seguro”. Luego fue al escenario.

Más tarde volvió al área de baños, a un costado de los camerinos, para ver qué había pasado con Sonia. “Ya no pude hacer nada, pues un guardia de seguridad no me quitaba la vista de encima y mejor me fui”.

El martes la profesora fue localizada sin vida en el teatro. El acusado relató: “Acudí al Ministerio Público. Primero me quise hacer daño con un cúter; me hice heridas en el cuello y en el brazo, pero era tal el cargo de conciencia que decidí entregarme. Estoy arrepentido”.

La fiscalía solicitó a un juez la orden de aprehensión, la cual se cumplimentó en la agencia del MP. El asesino confeso fue remitido al penal estatal de Santiaguito.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	2	PP Y 10

Universidades de AMLO, con dinero, pero sin planes



Universidades del centro, con colegiaturas más caras

A un año de que arrancó el proyecto de las **Universidades para el Bienestar Benito Juárez García** no se han dado a conocer los planes y programas de estudio de las 19 carreras que ofrecen ni se han especificado oficialmente los domicilios de los planteles; además, el organismo que las coordina no está incorporado a la **Plataforma Nacional de Transparencia**, por lo que no se sabe cómo operará los más de 3 mil millones de pesos que se le han

asignado para 2019 y 2020.

El titular de la Subsecretaría de Educación Superior de la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**, **Francisco Luciano Concheiro**, reconoció que ha habido un retraso en la fundación e institucionalización de estos centros, los cuales operan en terrenos prestados, en "ejidos y comunidades", mientras se construyen los edificios donde habrán de instalarse.

En 2019 las universidades tuvieron un presupuesto de mil millones de pesos para operar, mientras que para 2020 recibirán más de 2 mil 123 millones 996 mil pesos, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación del siguiente año. Esto representa un aumento presupuestal de 112%.

Consultado sobre el tema, Concheiro Bórquez dijo que **a las universidades se les recortó el recurso para 2020**; sin embargo, tanto el sistema como el organismo que las coordina recibirán 2 mil 123 millones 996 mil 64 pesos. Este monto se obtiene de la revisión del presupuesto 2020, aprobado por la Cámara Baja, y de lo que se destina en diferentes rubros para estas universidades.

Para el desarrollo de los pueblos indígenas son 296.22 millones de pesos; en ciencia, tecnología e innovación, 98.74 millones; en el rubro de grupos vulnerables, 246.85 millones de pesos; en el de mitigación del cambio climático, 1.05 millones; en el rubro de desarrollo de los jóvenes, 987.41 millones, y en el de prevención del delito y combate a las adicciones, 493.7 millones de pesos.

A pesar de esta alza y de que el organismo que las dirige es un ente desectorizado y coordinado por la SEP, las universidades no se han integrado a la Plataforma Nacional de Transparencia para saber en qué y de qué forma se ha usado el recurso; además tampoco hay reglas de operación para conocer su funcionamiento.

De acuerdo con la información del sistema, se ofrecen 36 carreras en 100 planteles en las áreas de desarrollo sustentable, energía, procesos agroalimentarios, patrimonio histórico, cultural y natural, artístico e industria de viajes, así como estudios sociales y de salud. Al hacer la verificación una por una, se contabilizaron **19 carreras**.

Debido a que trabajan en terrenos prestados y que no se han construido los planteles, a la fecha no se han dado a conocer de manera oficial los domicilios ni las ubicaciones de las universidades. La comunicación con los estudiantes de este sistema se maneja a través de páginas de Facebook y correos sin dirección institucional.

Las mallas curriculares —es decir, los programas de estudios de las carreras— tampoco son públicas.

Concheiro Bórquez aseguró que la descripción de las licenciaturas está en la página de internet de la subsecretaría a su cargo; no obstante, al buscarlas, no se localizaron. En la página de las **universidades Benito Juárez García** sólo se especifica el nombre de los programas académicos, y tampoco es público el método para seleccionar a los maestros que darán clases.

El subsecretario afirmó que los planes son públicos y se encuentran en internet, pero no se localizaron, y mientras el órgano coordinador no informe, la obligación será de esa institución.

También afirmó que los maestros contratados "son de excelente nivel".

"Están los nombres y las síntesis de los planes de estudios de cada una [de las carreras]. En la última sesión nos empezaron a decir que había cambios, pero les dije que tiene que coincidir lo que existe en la realidad con lo que está ahí [en internet]."

"Aprovechamos la última junta para recibir 17 nuevas estructuraciones de las mallas curriculares", explicó.

En medio de esta situación, las universidades dieron a conocer la convocatoria para el primer **ciclo escolar 2020**. Las clases iniciarán el 10 de febrero y 31 de agosto próximos.

"Los estudios que se realizan en nuestras escuelas cuentan con **registro profesional** en la SEP. Somos un organismo descentralizado de esa dependencia, con autonomía de gestión y patrimonio propios. Para nosotros, la educación es un derecho y debe ser gratuita.

"Consideramos nuestro deber de atender deficiencias o rezagos académicos con base en una atención constante de nuestros docentes, planes de estudios conformados a partir de la búsqueda de solución de problemas actuales reales y en un contexto de formación respetuoso, solidario y de compromiso con las necesidades de los que sufren mayores carencias", señala la convocatoria.

En una primera fase, este año se instalaron las 100 universidades en todo el país a partir de la estructura del **Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos** en América Latina y El Caribe (Crefal), desarticulado por el gobierno federal.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	2	PP Y 10

A través de un decreto presidencial publicado el 30 de julio en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el gobierno creó formalmente el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, al que se le encomendó determinar planes de estudios.

Estos centros impartirán educación superior en las regiones más pobres y con mayor rezago social del país para ofrecer estudios profesionales “que les permitan atender los requerimientos que plantea el desarrollo económico, social y cultural”.

Además se proponen como una de las opciones para solucionar el rezago en educación superior y “ampliar significativamente las posibilidades de acceso” a este sector educativo.

El decreto para la creación del organismo coordinador precisa que éste será un ente descentralizado coordinado por la Secretaría de Educación Pública, que tendrá personalidad jurídica y su propio patrimonio, así como autonomía técnica y de gestión.

Este proyecto forma parte de los esquemas que ha planteado el gobierno federal para lograr abatir, hacia el final del actual sexenio, la **exclusión de la educación superior** de jóvenes en edad de estudiarla y a quienes, pese a tener certificado de bachillerato, “han sido excluidos de oportunidades de estudio”.

Los planteles se ubicarían en municipios en los que no hay oferta académica o sitios que están alejados de los principales centros urbanos y en condiciones de **marginación o exclusión**.

Las metodologías, técnicas y experiencias que se desarrollen en estas universidades deben promover que los estudiantes y maestros respondan a los problemas de sus comunidades para “mejorar sus condiciones de vida”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	ACADEMIA	16

Conacyt da madrugete al Foro Consultivo

❖ En un acto irregular que pasó por la Conamer, se aprobaron cambios al estatuto orgánico de Conacyt para quitar autonomía al FCCyT ❖ Su destino final será enmarcado en la nueva ley general de CyT

[Isaac Torres Cruz]

El miércoles en el *Diario Oficial de la Federación* se publicó un “Acuerdo por el que se reforman diversas disposiciones del estatuto orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”. Entre estas modificaciones reduce la conformación, independencia y estructuración del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT), institución creada a partir de la Ley de Ciencia y Tecnología de 2002.

Aunque la absorción que plantea esta modificación —cuya legalidad está en duda—, sería hasta la conformación de la nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación cuando quedará claro el futuro del FCCyT. Sin embargo, esta reforma, así como la negativa de Conacyt de financiar al Foro —establecido en la ley vigente y que derivó en un amparo que está en proceso—, avizoran las intenciones que el Consejo tiene para el Foro Consultivo.

En el Artículo 22 establece la constitución del FCCyT como órgano de consulta del Poder Ejecutivo y del Conacyt llevando a cabo las funciones que hasta ahora ha realizado, no obstante hace un cambio respecto a su autonomía: “la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico y la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación propondrán las bases de su integración, funcionamiento y organización, las cuales serán expedidas conjuntamente por su mesa directiva y el Conacyt”.

“En 2020 se emitirá una nueva Ley General de Ciencia Tecnología e Innovación en la que deberá contemplarse un espacio, igual o similar, de participación académico, social y privado”, señala en entrevista Julia Tagüeña, coordinadora del FCCyT. “Sin embargo, Conacyt decidió adelantarse y reformó el Estatuto Orgánico, publicado el 11 de diciembre de 2019, pasando por alto lo establecido en la



El FCCyT fue creado a partir de la Ley de CyT de 2002 para ampliar la participación de la comunidad en las políticas públicas del sector.

Ley de Ciencia y Tecnología vigente, con la que debería de ser consistente, quitando facultades al Foro y sometiéndolo a la propia Dirección del Conacyt”.

IRREGULARIDAD. Cuando una modificación regulatoria, como la reforma al Estatuto Orgánico de Conacyt, impacta a la ciudadanía (el Foro es una asociación civil) debe de someterse a un periodo de discusión en el cual la Comisión para la Mejora Regulatoria (Conamer) recibe comentarios y observaciones de ésta. De esta forma, el 2 de diciembre de 2019 se publicó en la página oficial de la Conamer la propuesta de reforma del Estatuto Orgánico de Conacyt, en un periodo que culminaría el 2 de enero de 2020.

Sin embargo, el pasado miércoles se publicó la reforma en el *DOF*, a la vez que en la página de consulta de la Conamer se señalaba que al no haber impacto a la ciudadanía

no era necesaria la recepción de comentarios y consulta pública, aun cuando se habían vertido hasta ayer 27 comentarios, a favor y en contra, entre éstos algunos anónimos que hacen señalamientos directos a personal del Foro, así como otros, por ejemplo, firmados por los académicos Gabriela Dutrénit (excoordinadora del Foro)

“Aunque la propuesta de la nueva Ley General de CyT aún no es pública, podemos anticipar que subordinará el Foro al Conacyt”

y Martín Puchet, que además suscriben todo el marco legal que define el funcionamiento democrático de la institución.

“Los tres cambios más críticos del Estatuto son: 1. La eliminación del FCCyT como asociación civil (...) con esto se pretende eliminar la operatividad de las funciones del FCCyT previstas en los artícu-

los 36, 37 y 38 de la Ley de CyT, que aseguran la voz de la comunidad científica, tecnológica y de innovación; 2. Se contraviene la autonomía legal otorgada al FCCyT (...) y 3. Se cambian las funciones de este órgano de expresión de la voz de las comunidades a través de la modificación en los verbos usados para definirlos”, suscriben.

El propio FCCyT emite una opinión con base en recomendaciones de la UNESCO sobre la Ciencia y los Investigadores Científicos, acerca de la autonomía y libertad en la participación de los científicos en las políticas nacionales.

Escribe que de quitarle operatividad, “se le quita la voz a la comunidad científica, tecnológica y de innovación”. Expone además que si quisiera cambiarse el diseño normativo de este mecanismo institucional entonces, “a fin de no

afectar derechos fundamentales de la comunidad científica, tecnológica y de innovación, entonces debería de haber un régimen de transición, para adecuar el nuevo mecanismo institucional que garantizará lo que el FCCyT ha garantizado por 17 años”.

“Haciendo a un lado todas estas irregularidades, lo más importante y de donde no debemos quitar la mira es: ¿hacia dónde va la política pública del sector de ciencia y tecnología?”, apunta Tagüeña. “Aunque la propuesta de la nueva Ley General de Ciencia y Tecnología aún no es pública, podemos anticipar que subordinará al Foro, o su figura afin, al Conacyt, haciéndolo plenamente dependiente de su Dirección General, como se hizo con las reformas al Estatuto recién publicadas”.

La científica enfatiza que la próxima ley general podría cambiarlo todo, donde el Foro puede desaparecer por completo o crearse uno nuevo *ad hoc*, como el del estatuto publicado el miércoles.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	NACIONAL	7

EL DEPORTE DEBE CONTRIBUIR A LA CULTURA DE LA HONESTIDAD

Tokio 2020, una prueba más de que la 4T toca conciencias: Moctezuma Barragán

[Gerardo González Acosta]

◆ Un nuevo programa de Educación Física en las escuelas, que incluye una activación cada 50 minutos, fue anunciada en Morelos por el secretario de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán.

Frente al contexto que arrojó la reciente Encuesta de Salud y Nutrición 2018 (ENSANUT) en la cual se mostró un avance en la obesidad y diabetes tipo II infantil, el funcionario dijo que se debe trabajar desde el inicio para tener una nación con una juventud sana.

El titular de la SEP dijo también que el deporte debe contribuir a una cultura de la honestidad, transparencia y del reconocimiento del trabajo en equipo y del esfuerzo, desde la aspiración que implantaron los griegos: mente sana y cuerpo sano.

Durante su participación en la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (Sinade), acompañado por el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, dijo que

se deben realizar acciones deportivas inclusivas, que tomen en cuenta a las personas con alguna discapacidad.

Moctezuma Barragán dijo que los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, oficialmente conocidos como los Juegos de la XXXII Olimpiada, que tendrán lugar entre el 24 de julio al 9 de agosto de 2020 en Tokio, Japón, probarán que la Cuarta Transformación toca conciencias, estructuras, prácticas y hábitos, para llevar a mejores desempeños y nuevas satisfacciones.

Reconoció el logro del Pleno del Sinade con la firma del compromiso que impulsó entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción, como uno de los ejes rectores de la política nacional.

El titular de la SEP pidió a quienes están comprometidos con las tareas sustantivas de la Conade y el Sinade, seguir trabajando, sin descanso, para marcar un antes y un después en la historia del deporte nacional.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	POLÍTICA	13

Extenderán la pensión vitalicia para niños víctimas y madres de la guardería ABC

CRISTINA GÓMEZ LIMA

Corresponsal

Periódico La Jornada
Viernes 13 de diciembre de 2019, p. 13

Hermosillo, Son., El presidente Andrés Manuel López Obrador acordó este jueves con los padres de las víctimas del incendio ocurrido en la Guardería ABC, en junio de 2009, que emitirá un decreto por el cual los 70 niños sobrevivientes y los padres de los 49 menores fallecidos serán pensionados de por vida, y que la Fiscalía General de la República (FGR) reabrirá la investigación sobre la tragedia.

Los deudos esperaban que ayer, en su tercer encuentro con el mandatario, éste emitiera un decreto presidencial que garantizara la atención médica de los sobrevivientes, pensiones vitalicias y el compromiso de que el Estado mexicano encarcelará a los ex funcionarios implicados en la conflagración. Tal acuerdo se aplazó para una próxima reunión, que se efectuará el 12 de marzo de 2020.

El tema principal fueron las ayudas para los sobrevivientes, que todos los niños heridos reciban servicios de salud sin distinción, ayuda económica vitalicia a las madres de los niños, y pensión al momento de que los menores cumplan la mayoría de edad. Todo esto se incluirá en el decreto con el fin de que no quede a capricho de las autoridades en turno.

Al salir de la reunión celebrada a puerta cerrada, López Obrador informó en entrevista que el nuevo decreto presidencial quedó pendiente hasta que los diversos grupos de padres de las víctimas alcancen una resolución conjunta, pues “hay temas pendientes y se requiere un acuerdo general; hay procesos hacia la justicia que llevan tiempo, a veces tarda, pero debe de llegar”.

La FGR recibirá un llamado

Asimismo, ofreció hacer un “llamado respetuoso” al fiscal general Alejandro Gertz Manero, para que retome la investigación hasta castigar a los implicados en la tragedia.

“En general decidimos (el gobierno federal y los padres) que debe de haber justicia, lo que significa reparar los daños materiales y también castigar a los responsables, pero eso le corresponde a la Fiscalía General, hoy voy a pedirle a Alejandro Gertz Manero que se avance en la investigación que se tiene en la FGR”, señaló el Presidente.

Encinas da continuidad a las reuniones

López Obrador, quien visitó Hermosillo acompañado por Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, indicó que éste continuará siendo interlocutor entre las víctimas y gobierno federal. Además, anunció que Encinas Rodríguez y los padres de la Guardería ABC se reunirán el próximo 23 diciembre en la Ciudad de México.

Julio César Márquez, padre de Yeyé, uno de los menores fallecidos en la conflagración, aseguró que las ayudas vitalicias serán tabuladas con el monto máximo de pensiones, de acuerdo con el tabulador del Instituto Mexicano del Seguro Social. “No puedo decir el monto por seguridad de las madres, hay información que es delicada y no puedo poner en riesgo a las demás familias”, comentó.

La reunión con más de 80 representantes de las familias afectadas se llevó a cabo en la misma sede del anterior encuentro entre López Obrador y los deudos realizado el pasado 2 de septiembre, en un hotel ubicado a tres kilómetros del Aeropuerto Internacional de Hermosillo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	39

Estudian y trabajan 19% de los inscritos en bachilleratos públicos

• Siete de cada 10 alumnos aseguran haber presenciado en sus escuelas agresiones y violencia

Laura Poy Solano

En México, 19 por ciento de los alumnos de bachillerato en planteles federales y estatales estudia y trabajan; otro 5.7 por ciento estudia, pero también labora esporádicamente. Las regiones del país que mantienen una tasa más elevada de estudiantes que deben ocuparse se concentran en el centro sur y sur sureste del país, que integran, entre otros, estados como Guerrero, Chiapas y Oaxaca. A ello se suma que 62 por ciento de quienes deben estudiar y trabajar son varones.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta del Perfil de Alumnos de Educación Media Superior 2019, elaborada por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) para conocer el contexto personal, familiar, escolar y social de alumnos de 13 subsistemas de educación media superior federales y estatales, 34.8 por ciento de los adolescentes esperan que la educación les permita en un futuro acceder a un buen empleo y 18.1 por ciento ganar dinero; otro 16.4 por ciento busca obtener o generar conocimiento y 12.3 por ciento hacer posible un cambio favorable en su entorno.

En cuanto al contexto escolar, señala que 69.3 por ciento de los alumnos dijo haber presenciado en sus planteles violencia y agresiones ya sea física, verbal o por redes sociales contra sus compañeros y maestros, mientras que lo menos presenciado por los adolescentes es la venta de drogas (5.3 por ciento) y el pago por calificaciones aprobatorias (3.7 por ciento).

Los principales motivos de los alumnos de bachillerato para seguir estudiando son acceder a recursos económicos (56.3 por ciento); sentirse aceptado en su forma de pensar y actuar (26.6); apoyo familiar (5.5) y gusto e interés por el estudio (3.3 por ciento).

Aplicada a 851 mil 137 alumnos – de los cuales 578 mil 744 respondieron la totalidad del cuestionario– de los subsistemas de bachillerato general, tecnológico, profesional técnico, telebachillerato e intercultural, entre ellos el Colegio de Bachilleres; el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnico y la Dirección General de Bachillerato; la encuesta revela que los temas que menos interés generan en los estudiantes incluyen la política y la economía, mientras la familia y la escuela son lo más valorado, incluso por encima de los amigos, la pareja y la religión.

En cuestiones de salud, 61 por ciento de los muchachos en este nivel educativo dijo tener dificultad para ver y 18 por ciento reconoce que presenta problemas de obesidad, mientras cuatro de cada seis alumnos de bachillerato no desayunan o comen antes de ir a la escuela.

Al menos 10 por ciento de la población escolar en estos subsistemas señala no tener acceso a ningún sistema de seguridad social, mientras 50 por ciento dijo estar inscrito en el Instituto Mexicano del Seguro Social y 31 por ciento en el Seguro Popular. El documento destaca que 67 por ciento de los alumnos no han reprobado ninguna materia; 28.1 por ciento no acreditó una o dos asignaturas y 4.8 por ciento más de tres. A pesar que siete de cada 10 alumnos señalaron no faltar a clases, las principales causas de ausencia en el aula son problemas de salud (31.2 por ciento); conflictos familiares (23.6) y falta de recursos económicos (6.5).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	NACIONAL	7

El 2020 será un año de más logros para integrantes del SNTE: Cepeda Salas

❖ El líder del sindicato señaló que hay confianza y optimismo en ello; destacó las 160 mil basificaciones logradas en todo el país

[Gerardo González Acosta]

El 2020 será un excelente año para los trabajadores de la educación, hay confianza y optimismo en ello, dijo en Jalisco el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas.

Al rendir cuentas de las promesas cumplidas por el sindicato durante este 2019, destacó las 160 mil basificaciones logradas en todo el país y el pago a más de 200 mil integrantes de su gremio que sufrieron retrasos en sus salarios y prestaciones.

Durante una reunión con la estructura de la Sección 16 de Jalisco, el SNTE renueva su compromiso para lograr una mejor educación y consolidar el reconocimiento social que merecen los maestros.

Cepeda Salas dijo que se sten-

ten muy optimistas, y aunque hay un trabajo "colosal" que hacer, podrán lograrlo. Señaló además que los maestros son grandes, no por la cantidad de quienes integran el Sindicato, sino porque han educado durante muchos años al pueblo de México y ese atributo nadie se los puede quitar.

"El SNTE ha recuperado su origen y vive nuevos tiempos donde la democracia y la transparencia ocupan un lugar principal; no hay cabida hoy para la simulación, y ahora los agremiados son quienes toman las decisiones, con respeto a los tiempos que marca el estatuto gremial y las leyes mexicanas".

El líder del SNTE dijo que esto significa que nadie debe adelantar visperas ni tiempos, porque el voto libre, personal, secreto y directo está aprobado en el sindicato; todo llegará en su momento, y

no habrá ya más cacicazgos, porque "ese tiempo se acabó".

En el encuentro navideño de los maestros también estuvo presente el secretario de Educación de la entidad, Juan Carlos Flores Miramontes, quien a nombre del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, dijo que están con una representación sindical de altura, propia de estos tiempos muy competitivos.

Flores Miramontes afirmó que Jalisco tiene uno de los mejores sistemas educativos gracias a sus maestros y a sus dirigentes, dos secciones sindicales, exigentes y comprometidas con el servicio educativo por el beneficio de los niños.

En su oportunidad, el profesor Elpidio Yáñez Rubio, líder de la Sección 16, coincidió en la premisa del maestro Cepeda de regresar al Sindicato a su origen, con visión de futuro.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	NACIONAL	12

SNTE y aguinaldos

El de los aguinaldos es problema recurrente en el sector educativo en tanto el fondeo de recursos para trabajadores del sistema homologado (niveles medio superior y superior), el programa de inglés en la educación básica, y jubilados de todos los niveles y modalidades, nunca es una cuestión sencilla. Cada diciembre, los maestros salen a la calle a pelear porque la norma se cumpla mientras el gobierno de Morelos trata de rescatar recursos de diversas partidas para poder pagar millones de pesos que, por alguna extraña razón no son presupuestados a tiempo, o son regateados siempre para la entrega. Esto ocurre sin importar quién esté en el gobierno. Marco Adame, Graco Ramírez y Cuauhtémoc Blanco sufrieron los mismos problemas que enfrentaron con mayor o menor destreza y fueron enfrentados con una fuerza proporcional de movilizaciones.

Pero hasta el momento, habrá que reconocerlo, ninguna de las marchas emprendidas por el magisterio de las modalidades en riesgo ha resultado en el pago inmediato de la prestación para los maestros y en cambio los tiempos de pago parecen depender más de las negociaciones entre el gobierno del estado y la sección 19 del SNTE con intervención, en algunas ocasiones, del gobierno federal y la dirigencia nacional del sindicato.

La actual dirigente seccional, Gabriela Bañón Estrada, lo aprendió sobre la marcha; cuando llegó a la representación magisterial, en la segunda quincena de diciembre del 2015, los homologados tomaron las calles para exigir el pago de la prestación que no llegaría sino semanas después, una vez concluidas las negociaciones con el gobierno estatal, el federal, y las dirigencias nacional y seccional del sindicato. Poco a poco, Bañón Estrada fue aprendiendo y se gestionaba con mayor oportunidad y mejor acceso la prestación. La llegada de Cuauhtémoc Blanco al gobierno estatal no cambió mucho las cosas, incluso con la presencia de Eliacín Salgado en el Instituto de la Educación Básica a quien se consideraba un sindicalista comprometido especialmente con el sistema homologado. Los aguinaldos de quienes fueron olvidados u omitidos intencionalmente de los reglamentos para el pago de la prestación aún no son debidamente presupuestados o los recursos no son etiquetados en el ejercicio presupuestal, lo que deriva en la necesaria negociación final de diciembre en medio de movilizaciones, algunas convocadas por la propia organización sindical.

El acuerdo anunciado ayer entre el gobierno estatal y el SNTE para el pago de aguinaldos a los profesores del programa de inglés el 13 de diciembre; a los jubilados estatales, el 16 de diciembre; y a los jubilados federales y homologados, el 17 y 18 de diciembre, podría considerarse un logro en tanto adelanta entre 2 y 7 días el pago de la prestación que el gobierno estatal consideraba erogar hasta el día 20 del mismo mes, en el mejor de los casos. El diálogo funcionó más que las movilizaciones, como siempre, pero aún quedaría pendiente el ofrecer certeza jurídica y presupuestal al pago de la prestación a esos miles de docentes y tema urgente para el atribulado Congreso local.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	PRIMERA	10

NO OFENDE PINTURA DE CHÁIREZ: SECCIÓN 22 CNTE

OAXACA, Oax.– A la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación de Oaxaca no le ofende la pintura de Zapata gay del artista Fabián Cháirez y que ha causado polémica desde el primer día de su exposición en el Palacio de Bellas Artes.

Por el contrario, el vocero de la Sección 22, Wilbert Santiago, dijo que la coordinadora está a favor de la libertad de los artistas que puedan proponer y dejar algo nuevo al arte nacional.

“Para nosotros no resulta ofensivo, hay una libertad de expresión a nivel nacional”, señaló el vocero de la Sección 22 del SNTE adherida a la CNTE.

“Nosotros siempre manifestamos en nuestras consig-

nas la defensa de la libertad y de la tierra, y hoy que se da una polémica en torno a una figura representativa que lo relacionan directamente con Zapata. Sin duda, nosotros tenemos que manifestar que la claridad política de Zapata es vigente hoy en día y que la libertad de todo artista para generar una contribución artística en el país es respetada”, agregó.

Los maestros de la CNTE instalaron un plantón de 48 horas en el zócalo de la ciudad de Oaxaca, para demandar al Instituto Estatal de Educación Pública el reconocimiento al sector de nivel de educación indígena y contratación inmediata a los normalistas oaxaqueños.

— José de Jesús Cortés



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	PP	PP

Bloquean otra vez vías en Michoacán

SILVIA OLVERA

Por tercer día consecutivo las vías de Kansas City Southern de México, en el municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se vieron bloqueadas por un grupo reducido de tan sólo entre 10 y 15 maestros de la CNTE.

Este bloqueo tiene paralizada toda la operación ferroviaria del puerto.

Fue a las 8:20 horas de ayer cuando llegaron a bloquear la vía principal que conecta al puerto de Lázaro Cárdenas con el resto de México, por lo que la empresa y organismos como Caintra urgieron a resolver la situación.

Jesús López, director de relaciones institucionales de Caintra pidió que atención inmediata al problema.

“Lamentamos que, no obstante que se reportó con anticipación esta amenaza de bloqueo, se concreta afectando de manera grave la operación ferroviaria y portuaria.

“Caintra Nuevo León so-

licita apoyo y se une a la petición del resto de cámaras de los sectores productivos del País, para resolver esta problemática que impacta de manera grave la logística y sector industrial de México”, dijo López.

El directivo de una empresa afectada, dijo que ya se está volviendo costumbre que así como monitorean el pronóstico del tiempo, también haya que hacerlo con los bloqueos a las vías.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Editorial Espejismo de Universidades (El Universal, p. 18)
- Artículo Urge nuevo modelo de universidad (II) | Diego Alcalé Ponce (El Herald de México, p. 24-25)
- Columna Rozones | ¿Morena responde a Grupo Universidad? (La Razón, p.2)

SECTOR EDUCATIVO

- Columna Invitada | Academia y desarrollo (ContraRéplica, p. 11)

SNTE/CNTE

- Columna El Marquez | Al MP, líderes del SNTE (El Zócalo, ONLINE)
- Columna El Correo Ilustrado | Aniversario 40 de la CNTE (La Jornada, p. 2)
-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	OPINIÓN	18

OPINIÓN // EDITORIAL EL UNIVERSAL // EDITORIAL

Espejismo de universidades

Sin transparencia en el manejo de sus recursos, sin reglas de operación, sin estatutos, sin descripción de procesos para seleccionar a su personal académico, así es como ha transcurrido un año de que el gobierno de la Cuarta Transformación echó a andar el ambicioso proyecto de universidades públicas que en teoría habrán de satisfacer la demanda existente entre los jóvenes mexicanos para contar con una educación superior de calidad, ante el cada vez más cerrado y competido acceso a las instituciones públicas ya existentes.

Ante tal situación de incertidumbre, la Comisión de Educación del Senado solicitará se le entregue un informe detallado sobre el avance que presenta el proyecto, atendiendo a dos preocupaciones primordiales: estado físico de las instalaciones y padrón de estudiantes inscritos en todo el país. Todo ello con el fin de que se justifiquen los más de 3 mil millones de pesos de presupuesto autorizados para ser ejercidos entre 2019 y 2020.

Al ser cuestionadas por EL UNIVERSAL las autoridades a cargo del proyecto, indicaron que toda la información relativa a planteles y planes de estudio está disponible en internet, pero este diario comprobó que los pocos datos disponibles son vagos y carecen de claridad.

En el decreto presidencial publicado el pasado 31 de julio en el Diario Oficial de la Federación, se informa de la creación del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, el cual tiene la encomienda de ofrecer educación superior mediante la instalación de 100 planteles repartidos a lo largo y ancho del territorio nacional bajo la premisa de privilegiar especialmente a las regiones que han carecido de acceso a ella, es decir, zonas del país caracterizadas por pobreza y rezago social. En cuanto a los objetivos de sus planes de estudio, éstos se estructurarán teniendo como prioridad el

responder a los problemas de las comunidades.

Asegurando conformar un organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública, dotado de autonomía de gestión y patrimonio propio, el proyecto engloba sus carreras disponibles en áreas de interés que van del desarrollo sustentable a los estudios sociales, y de la energía a la salud, pasando también por los procesos agroalimentarios o la industria turística, entre otros.

Se trata de un proyecto noble y necesario, pero ante la escasa información y la comprobación de que en los lugares donde tales universidades van a funcionar sólo es posible encontrar terrenos sin construir aún, es necesario que se replantee un programa de trabajo que lleve a concluir a cabalidad lo que hasta ahora parece tan sólo un espejismo.



EL HERALDO
DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	EDITORIAL	24 Y 25

**URGE NUEVO
MODELO DE
UNIVERSIDAD (II)**



DIEGO ALCALÁ PONCE
COLABORADOR
DIEGOALCALAPONCE
@HOTMAIL.COM

**El modelo universitario
del SUNEО fue creado
para servir de instrumento
cultural de transformación**

Tal como lo señala Modesto Seara, rector del Sistema de Universidades Estales de Oaxaca (SUNEО), en el sentido de que una universidad es elitista por definición, si no, no es universidad, recalcamos que todo es cuestión de imponer orden y trabajo constante e ininterrumpido, ya no solamente en el nivel superior, sino en todo el sistema educativo nacional, porque, por una parte del engranaje que falte o falle, la maquinaria no funciona bien.

El modelo universitario del SUNEО fue creado para servir de instrumento cultural de transformación del entorno social. Está orientada a contribuir en la descentralización de los servicios

de educación superior con alta calidad en la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la promoción del desarrollo.

Cabe resaltar que el SUNEО, que sigue todavía en la consolidación y ampliación del sistema, además de las 10 universidades y sus 18 campus distribuidos por el estado, cuenta con el modelo de universidad a distancia conocido como *Nova Universitas*, que está formado por campus situados en comunidades aisladas. Cuentan con instalaciones, personal y equipamiento adecuados. Cada campus atiende un promedio de 300 alumnos, pero la oferta de carreras relacionadas con la ciencia y la tecnología, es reducida por no contar con equipos de investigación y laboratorio.

Los profesores, todos de tiempo completo, cuentan con grados de maestría y doctorado, imparten sus cátedras desde un campus central y los alumnos deben permanecer la jornada completa en el lugar bajo un estricto control de actividades realizadas por técnicos académicos. Actualmente funcionan tres sedes, y con el propósito de completar la cobertura de este modelo de *Nova Universitas* en zonas marginadas, está en construcción uno más, y otros cuatro

en estudio para su creación. Y con esto se logra que los jóvenes tengan la oportunidad de estudiar una carrera de alta calidad—garantizada— sin tener que desplazarse de su entorno, aprovechando los recursos de su región para hacerlos más productivos. El SUNEО cuenta ya con más de 11 mil estudiantes, de los cuales 60 por ciento son mujeres.

Y como muestra del alto rendimiento académico del SUNEО, estos son algunos de los tantos reconocimientos obtenidos a nivel nacional e internacional: 1.— Universidad de la Mixteca—Segundo lugar como mejor *Student paper* en el *6th International Workshop on New trends in Medical and Service Robotics MESROB 2018*. Evento celebrado en julio de 2018 en Cassino,

Italia. 2.— La Universidad de la Cañada gana la fase Nacional de la Expo-Ciencias 2018 y obtiene pase para el Foro Internacional de Ciencia e Ingeniería en la Categoría Supra Nivel. Dada la calidad académica y los logros socioeducativos del SUNEО, cuyo objetivo está basado en la disciplina y trabajo, sería conveniente que la SEP las invitara a cumplir con el propósito para el que fueron creadas: contribuir al desarrollo nacional. Continuará...

“Los profesores son de tiempo completo, cuentan con grados de maestría y doctorado, imparten sus cátedras desde un campus central”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	LA DOS	2

ROZONES

• UIF y el fuego amigo

Así que Morena se metió el pie solito, ayer, al impedir dotar de dientes a la Unidad de Inteligencia Financiera, tras frenar en San Lázaro que esta dependencia, a cargo de **Santiago Nieto**, pueda declarar la extinción de dominio de bienes decomisados al narco. La reserva vino, nada menos que de la diputada **Lidia García Amaya**, integrante del llamado Grupo Universidad, que mantiene desde hace 30 años el control de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la UAEH, institución que, además, es investigada por la UIF tras señalamientos de supuesto lavado de dinero. Mucha casualidad, dicen. Ya veremos qué dicen en el Senado.

• ¿Morena responde a Grupo Universidad?

Y hablando del Grupo Universidad, ya se ve que sus integrantes andan muy activos. Resulta que al menos nueve de los 10 de Morena que frenaron la despenalización del aborto en Hidalgo son precisamente del Grupo Universidad, que, dicho sea de paso, está liderado por **Humberto Augusto Veras Godoy**, exrector de la UAEH. El asunto trascendió en dos vertientes; por un lado, organizaciones sociales como Marea Verde acusaron a los guindas de traicionarlos y actuar bajo los intereses de dicho grupúsculo; mientras que en términos partidistas, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de ese partido ya abrió un proceso en contra de los morenistas hidalguenses.

• Campeche y la extorsión

A los índices de inseguridad que reporta el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que revelan una sacudida a la tranquilidad que tenía Campeche, al reportar 12.28 por ciento más homicidios, se le suma el informe del Banco de México, en el que denuncia que 1 de cada 5 empresas en el sur del país ha sido víctima de extorsión; lista en la que incluye a la entidad bajo el gobierno sustituto de **Carlos Aysa González**. El mandatario estatal no debería desestimar las cifras, pues de seguir al alza estos delitos podrían causarle un gran dolor de cabeza.

• Reanudan Interurbano y hay más empleos

Quien por fin debuta con una obra es el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espriú**, toda vez que ayer se reanudaron los trabajos de construcción para el Tren Interurbano México-Toluca. Pero sin duda, los que deben estar más contentos son los habitantes del Estado de México y de la capital mexicana, pues el beneficio se reflejará en el ahorro en tiempos de traslado para miles de trabajadores y estudiantes que todos los días viajan de una entidad a la otra. Otro plus son los 17 mil 500 empleos directos y 35 mil indirectos que generará la obra, hecho que sin duda tendrá muy contentos a la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y al gobernador mexiquense, **Alfredo del Mazo**.

• Cuando el desastre es negocio

Quien les echó el reflector encima a estados y municipios fue el titular de Protección Civil, **David León**. Y es que ayer, el funcionario reveló que utilizaban recursos del Fondo de Desastres Naturales “para hacer negocio” y hasta para campañas electorales, pues repartían a los damnificados de huracanes o sismos insumos, a cambio de votos. Lo dicho por León Romero reafirma lo que la Auditoría Superior de la Federación evidenció sobre la aplicación de recursos a los damnificados de los sismos de septiembre de 2017, donde halló que más de 7 mil 500 millones de pesos se ejercieron de manera injustificada. Dicen que no tardan las investigaciones para deslindar responsabilidades. Ya se hacen las apuestas.

• Pasan días y BC, aún sin fiscal anticorrupción

Que en un escritorio de Baja California se acumulan y acumulan los expedientes de posibles casos de corrupción, cohecho o asociación delictuosa, por la falta del fiscal anticorrupción, que aún no es nombrado. Se esperaba que esta semana el gobernador **Jaime Bonilla** enviara al Congreso estatal la terna con los nombres de sus prospectos; pero hasta ahora, nada. Dicen que la tardanza ya despertó rumores, pues entre los folders se encuentran casos por investigar de presuntos “moches”, que corresponden a la administración del exgobernador **Francisco Vega de Lamadrid**. Pues sólo queda esperar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	NACIÓN	11

Academia y desarrollo

La dignidad se entiende como el valor que posee una persona por el hecho de ser persona, portadora de una serie de características intrínsecas a su humanidad: razón, voluntad, integridad, corporalidad, etc. El reconocimiento dignitario también implica su manutención, que todos los seres humanos puedan mantener sus características sin menoscabo, y quizá, con un incremento que lo perfeccione aún más, como es el caso de sus facultades intelectuales. Si existe algo básico en el perfeccionamiento de la humanidad como especie, es que el cultivo de las capacidades, se mantengan a tal nivel que nada las merme.

Los maestros son fundamentales en el proceso dignitario de la humanidad, porque precisamente ellos generan el nutrimento formal de una mente y un cuerpo que contri-



LUIS ALBERTO MONTEAGUDO OCHOA

COLUMNA INVITADA

buye al desarrollo social. Compartir todo ese conocimiento, entregarlo por el sólo hecho de confiar en que el "otro" puede ser mejor, es abonar una tierra enriquecida de la que flores y frutos alimentarán a las generaciones futuras. El centauro Quirón será un símbolo griego de tal actividad. Maestro de Aquiles, Jasón y de Asclepio, encarna esta dualidad que la profesión requiere. Quirón es un centauro, con una parte animal hacia el torso, y otra humana a partir del abdomen. Encarna la fiereza, la dureza de la

formación responsable –un tanto salvaje-, y la humanidad caritativa que el maestro ofrece, mostrando la belleza humana de la impartición del conocimiento. El célebre maestro de héroes, es el símbolo griego al respeto y cariño de sus famosos alumnos, que lo terminaría deificando.

Respetar al maestro, es no solamente remitirse a su presencia corpórea, sino a la encarnación de su saber, al aprecio y respeto por sus ideas. Ninguna persona, en cualquier época o civilización, que se diga plenamente educada, puede abstraerse del profundo agradecimiento hacia nuestros mentores, con los que compartiremos por siempre algo de su esencia.

Respetar al profesor en las sociedades de mercado, implica reconocerles en todo momento lo arduo de su labor, y los estipendios no pueden quedar marginados del reconocimiento dignitario, u obligarlos a recurrir a otras fuentes de recursos. Respetar al maestro en una sociedad que aspira a la justicia, implica conferirle del instrumental que lo consagre a su labor con total empeño sin marginarlo con remilgues contables que los desprotejan. Los mayores beneficiados del reconocimiento dignitario a los profesores, serán las propias instituciones, sus autoridades y los estudiantes que podrán ver la elevación de la calidad docente, y el incremento del prestigio que nutre a una comunidad educativa en su conjunto. Recordemos el penoso informe de la OCDE en materia educativa y la vergonzosa situación mexicana: reprobados en lectura y en cálculo, y esto se extiende a veces hasta el nivel superior. Crear cuadros docentes estables, podría ser la respuesta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	1	ONLINE



El Marques

Al MP, líderes del SNTE

Son varios los dirigentes de la Sección 5 del SNTE citados a declarar, tanto en la Fiscalía General de la República, como en la Fiscalía Anticorrupción, esta última dependiente de la Fiscalía General del Estado en donde manda el penalista Gerardo Márquez Guevara.

Los citatorios forman parte de las investigaciones por dos vías, federal y estatal con relación al desfalco en el Fondo del Ahorro de la 'Quinta', el cual rebasaría los 50 millones de pesos. Hay señalamientos respecto a que el dinero, producto de las cuotas de los trabajadores y aportaciones gubernamentales lo usó la dirigencia sindical, en este caso de José Luis Ponce Grimaldo, para financiar viajes, fiestas, bacanales, casas, ranchos y cosas diversas.

La semana pasada fueron citados a las oficinas de la Fiscalía Anticorrupción Silvia Villarreal Márquez, Fidencio Tobías y Lina Monserrat Domínguez, para dar testimonio de los recursos que manejan, definir si son estatales y si tienen conocimiento de que los dirigentes se niegan a permitir el ingreso de la Auditoría Superior del Estado para llevar a cabo sus funciones.

No tiene llenadera

Adivine a dónde irá a parar el pago millonario hecho a Alejandro Osuna, exgerente general de la paramunicipal Aguas de Saltillo. El pago se hizo con recursos públicos de empresas integrantes de un consorcio empresarial en el que participan Agsal, Aguas de Barcelona Suez y otras más.

Nos reportan que Osuna, quien tuvo que recurrir a simulación de actos jurídicos para engañar a la justicia mexicana y saquear las utilidades de la paramunicipal saltillense, está maquinando la apertura de una empresa con la que pretende hacerle la competencia a las operadoras de agua en el país, y planea obtener jugosos contratos en otros estados de la República.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	1	ONLINE

Agenda completa

El que tiene cita la próxima semana en el Palacio de Coss es el titular de la Auditoría Superior del Estado, Armando Plata Sandoval. En la ASE tienen prácticamente terminado el informe anual y corresponde a su auditor principal hacer la presentación correspondiente. Esta vez los diputados decidieron que los trámites se agoten en la propia sede del Poder Legislativo, y así será.

La presentación del informe está programada a las 10:30 horas; la lectura del documento no tardará mucho, pues luego el auditor superior comparecerá ante la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, en donde Juan Antonio García Villa hace las veces de coordinador. Esto último será entre las 11 de la mañana y el mediodía, pues enseguida habrá sesión del Consejo de

Armonización Contable.

Si alguien le sabe a los números y a las cuentas públicas es el contador Plata, de ahí el interés de los legisladores por que vaya al Congreso.

Solo 3 cambios

De cara al proceso electoral del próximo año, a lo mucho habría dos cambios en el Gabinete legal del Gobierno del Estado, y uno más en el Gabinete ampliado. Se trata de la salida de Guadalupe Oyervides, de la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos, y de Jericó Abramo Masso en caso de que en el PRI confirmen su postulación como candidatos a diputados locales por los distritos 6 y 14, respectivamente, de Monclova y Saltillo.

El otro caso es el de Jesús María Montemayor Garza, quien empezó los arreglos para dejar la dirección del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa (Icifed), quien tiene prácticamente en la bolsa la nominación para competir por el Distrito 3 de Sabinas.

En 'Juris'

El rector de las Universidad Autónoma de Coahuila, Salvador Hernández Vélez, cierra semana en la Facultad de Jurisprudencia, en donde, por cierto, no todo son malas noticias, pues entregará reconocimientos a investigadores.

Se trata de los investigadores Anna Iliina y Héctor Ruiz Leza, de la Facultad de Ciencias Químicas, y Germán Soto, de la Facultad de Economía. El reconocimiento es por productividad anual y logros.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	1	ONLINE

En la categoría Investigador Joven, el reconocimiento es para Héctor Ruiz; por Investigador del Año será homenajeado Germán Soto y como Investigadora Distinguida por Productividad Acumulada, la mención es para Anna Iliina. Los tres son además investigadores del Sistema Nacional de Investigadores y forman parte de la Academia Mexicana de Ciencias.

De por sí...

De por sí es fan del viático, de los viajes y la buena vida con cargo al erario, y de paso domina el arte de sacarle la vuelta a la chamba, y todavía le dan motivos.

La próxima semana, el eterno aspirante a cualquier cargo público que no implique esfuerzo, es decir, Román Alberto Cepeda González, quien hace las veces de secretario del Trabajo en la entidad, andará en Ginebra como representante de Coahuila ante el Primer Foro Mundial Sobre Refugiados, con motivo del Día Internacional del Migrante.

¿Qué sabe el cachorro de la Revolución sobre el fenómeno migratorio mundial, refugiados y la atención de los derechos humanos? Quién sabe, pero difícilmente dejará pasar la oportunidad del viaje a Suiza, sobre todo en esta época del año.

<https://www.zocalo.com.mx/opinion/opi-interna/al-mp-lideres-del-snte>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/19	EL CORREO ILUSTRADO	2

Aniversario 40 de la CNTE

La Asamblea de Coordinación secciones 10 y 11 de la CNTE, Ciudad de México, invita a la ceremonia político-cultural que realizaremos con motivo de la celebración de los 40 años de lucha combativa de la CNTE. Por la democratización del SNTE, la educación y el país. La cita es mañana a partir de las 12 horas en la sede nacional de la CNTE, auditorio 15 de Mayo, Belisario Domínguez 32.

Por la Asamblea de Coordinación Secciones 10 y 11 de la CNTE. Ciudad de México. Comisión organizadora, Raquel Montero, Sara Ireta, Abelardo Correa, Salvador García, Sabino González y Sergio Miranda.

Maria Luisa Córdova Suárez